



Plan de Austeridad del Gasto Público

Vigencia 2024

Contenido

1.	FORMULACIÓN 2024	4
2.	COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS ELEGIBLES	4
2.1.	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE.	4
2.2.	TELEFONÍA CELULAR.....	6
3.	COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS NO ELEGIBLES	8
3.1	Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.	10
3.2	Horas extras, dominicales y festivos.....	10
3.3	Compensación por vacaciones.	10
3.4	Bono navideño.	11
3.5	Capacitación.	11
3.6	Bienestar.....	16
3.7	Estudios técnicos de rediseño institucional.	21
3.8	Concurso Público abierto de méritos.	21
3.9	Telefonía fija.	21
3.10	Vehículos oficiales.	22
3.11	Adquisición de vehículos y maquinaria.....	23
3.12	Fotocopiado, multicopiado e impresión.	23
3.13	Elementos de consumo (papelería, elementos de oficina y almacenaje).....	24
3.14	Caja Menor.	24
3.15	Suministro del servicio de Internet.	24
3.16	Adquisición, mantenimiento o reparación de bienes muebles e inmuebles.	27
3.17	Edición, impresión, reproducción y publicación de avisos.....	28
3.18	Suscripciones.....	28
3.19	Eventos y conmemoraciones.....	29
3.20	Control del consumo de los recursos naturales y sostenibilidad ambiental.	29
	REQUERIMIENTOS ADICIONALES DEL DECRETO 062 DE 2024	37
3.21	Modificación de plantas de personal y estructuras administrativas.	37
3.22	Reducción del gasto en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.37	

3.23	Publicidad distrital.....	38
3.24	Servicios públicos.	38
3.25	Acuerdos marco de precios.	38
3.26	Compras públicas eficientes y plan piloto de agregación de demanda para el Distrito Capital. 38	
3.27	Manejo de activos en desuso.....	39
3.28	Identificación de cartera y movilización.....	39

PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL****PERIODO: ENERO - DICIEMBRE DE 2024****1. FORMULACIÓN 2024**

El Objetivo del plan de austeridad de gasto público de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital para la vigencia 2024 es: Implementar acciones que contribuyan a incentivar el manejo austero de la gestión presupuestal y la calidad en el gasto, sin poner en riesgo el desempeño institucional.

2. COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS ELEGIBLES

El presente informe describe las medidas adoptadas tendientes a propender por un gasto público que cumpla con los principios de planeación, coordinación, cumplimiento, objetividad, orientación a resultados, transparencia, legalidad, autocontrol, racionalización y austeridad previstos en el Plan de Austeridad 2024 y el Decreto 062 de 2024.

En atención a lo requerido en la normatividad vigente, la información comprende el periodo enero a diciembre de 2024, con la medición del indicador de austeridad, conforme a la meta de austeridad establecida en el Plan de Austeridad para la vigencia 2024.

Además, la información presentada corresponde al análisis de los giros de la apropiación vigente en los cuales ha incurrido la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, con corte al mes de diciembre de 2024, realizando una comparación respecto al mismo periodo de la vigencia 2023, de los rubros de funcionamiento e inversión.

Para la vigencia 2024 la Unidad establece una meta de ahorro en los siguientes rubros de Gastos de Funcionamiento:

- Administración de Personal: Rubro denominado Viáticos y Gastos de Viaje.
- Administración de Servicios: Rubro denominado Telefonía celular.

2.1. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE.

Este gasto es utilizado para las comisiones de servicio al exterior y al interior del país, del (la) Director (a) de la Unidad y requerirá de la autorización del (de la) señor (a) Alcalde (sa) Mayor de Bogotá, D.C., se entenderá surtido con la firma del respectivo acto administrativo y se deberá contar con la disponibilidad presupuestal requerida para el reconocimiento de los viáticos y gastos de viaje, con lo cual se podrá continuar con el trámite, de conformidad con el Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital.

Las comisiones de servicio que impliquen la asignación de viáticos y gastos de viaje al interior del país de los servidores públicos de cualquier nivel jerárquico serán concedidas por el (la) Director (a) de la Unidad o por quien este delegue.

Cuando la totalidad de los gastos para manutención, alojamiento y transporte que genere la comisión de servicios sean asumidos por otro organismo o Unidad pública o privada, no habrá lugar al pago de viáticos y gastos de viaje. Así mismo, si los gastos que genera la comisión son asumidos de forma parcial por otro organismo o Unidad pública o privada, únicamente se reconocerá la diferencia. De igual manera, se deberá racionalizar el gasto cuando la comisión de servicios no requiera que el servidor público se aloje en el lugar de la comisión.

El (la) Director (a) de la Unidad o quien este delegue, propenderá por el ahorro en los viáticos y gastos de viaje, determinando el número racional de funcionarios que deben desplazarse para cumplir el objeto de la comisión, de acuerdo con los objetivos, proyectos y metas previstos, la disponibilidad de la apropiación presupuestal y en el marco de la eficiencia de los recursos y austeridad en el gasto público.

Tabla 1. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público - Gasto elegible de Viajes y Viáticos

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023		Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024		Resultado indicador austeridad	Resultado indicador de cumplimiento
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros		
Gastos de viajes y viáticos	5%	557	\$ 865.258.470	218	\$ 385.691.780	55%	1108%

Fuente: Ejecución presupuestal enero a diciembre 2023 y 2024

Este gasto es ocasionado por la manutención y alojamiento de los servidores de la Entidad, a los cuales se les ha autorizado comisión de servicios fuera de Bogotá y al interior del país, para el cumplimiento de las funciones propias del cargo que desempeñan.

Teniendo en cuenta que para la vigencia 2023 se atendieron los compromisos adquiridos por la entidad como Gestor y como Operador Catastral, se hizo necesario el desplazamiento a estos lugares para el cumplimiento de las obligaciones de los convenios suscritos.

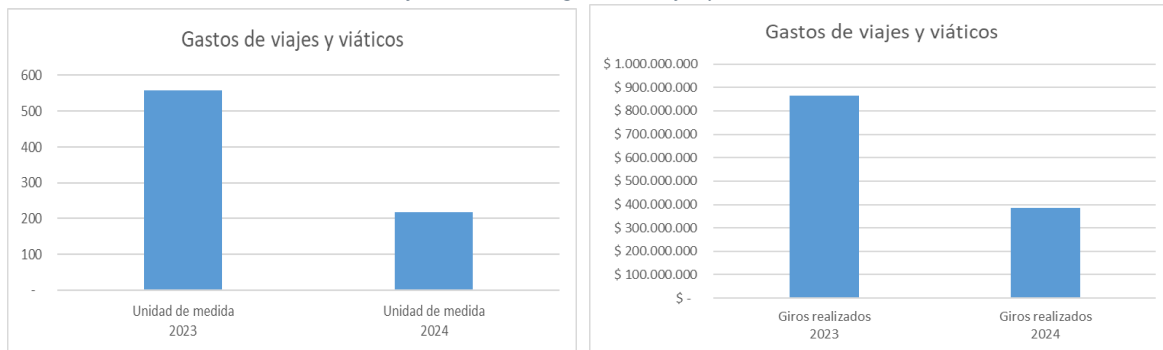
La Unidad se comprometió como estrategia de ahorro a optimizar la capacidad operativa, minimizando los desplazamientos y la presencia de servidores públicos que atienden las labores y las actividades del Catastro Multipropósito, donde se hace presencia como Operador y/o Gestor Catastral, durante el 2024 se puede evidenciar la disminución del gasto por este concepto, comparado con el mismo período del año 2023.

Así mismo, la Unidad opto por adelantar y mantener reuniones virtuales para evitar actividades que impliquen desplazamiento físico de los servidores públicos hacia los territorios.

El resultado del indicador de austeridad muestra que la Unidad frente al comparativo con corte a diciembre, supera el porcentaje de ahorro esperado en el rubro de Viáticos y Gastos de Viaje, cumpliendo la meta de austeridad proyectada y definida en el Plan de Austeridad, esto debido a que la Unidad viene disminuyendo el número de convenios y contratos como Operador y/o Gestor del

Catastro Multipropósito en el territorio nacional y no se presentó la necesidad de desplazamientos a territorios con los recursos del presupuesto durante esta vigencia, aun así es importante aclarar que la Unidad cumplió con la atención de los compromisos como operador o gestor pactados en las vigencias anteriores.

Gráfica 1: Gasto elegible de Viajes y Viáticos



Fuente: Ejecución presupuestal enero a diciembre 2023 y 2024

2.2. TELEFONÍA CELULAR.

Para este gasto la Unidad adoptó medidas para asignar el servicio de telefonía celular con cargo al presupuesto, a los servidores y contratistas que prestan el servicio de atención al ciudadano en los territorios y en la ciudad de Bogotá, considerando que las actividades y funciones desempeñadas por estos, requieren disponibilidad inmediata y comunicación ágil y permanente.

La Gerencia de Gestión Corporativa - Subgerencia Administrativa y Financiera de la Unidad propenderá por elegir la mejor opción de acuerdo con los planes disponibles en el mercado.

Tabla 2. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gasto elegible de Planes de telefonía móvil

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023		Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024		Resultado indicador austeridad	Resultado indicador de cumplimiento
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros		
Planes de telefonía móvil	10%	70	\$ 41.427.814	13	\$ 16.848.586	59%	593%

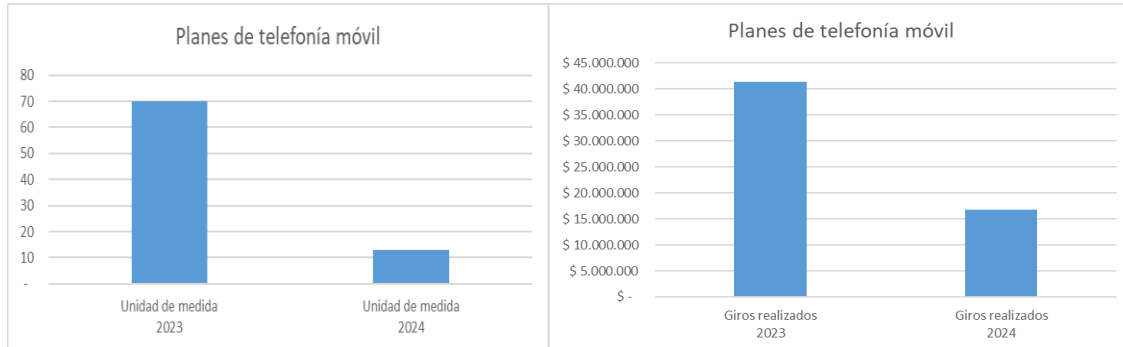
Fuente: Ejecución presupuestal enero a diciembre 2023 y 2024

En la Unidad actualmente la telefonía móvil celular se encuentra contratada con el operador Colombia Móvil S.A. E.S.P – Tigo, con un servicio de voz y mensajes ilimitados y un paquete de datos corporativo de 100GB, para cada uno de planes contratados.

El compromiso como estrategia de ahorro fue asignar el servicio de telefonía móvil únicamente a los servidores y contratistas que prestan el servicio de atención al ciudadano, quienes por razón de las funciones desempeñadas requieren disponibilidad inmediata y comunicación ágil y permanente, a través de un plan celular acorde a las necesidades y los recursos disponibles.

Durante lo corrido de la vigencia 2024 la Unidad logro cumplir y superar la meta de austeridad propuesta del 10% de ahorro sobre el gasto causado durante el mismo periodo de la vigencia anterior, disminuyendo este gasto en un 59% producto de la cancelación de planes móviles celulares de los territorios en donde se terminaron los contratos como operador o gestor catastral, además de los planes celulares que no eran usados para la atención al ciudadano de la Unidad como lo indica el Decreto 062 de 2024.

Gráfica 2: Gasto elegible de Planes de telefonía móvil



Fuente: Ejecución presupuestal enero a diciembre 2023 y 2024

3. COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS NO ELEGIBLES

La Unidad de conformidad con la normatividad aplicable ha implementado una serie de estrategias para el manejo racional de los recursos cuya prioridad en la gestión es la eficiencia en los gastos de funcionamiento e inversión. Algunas de las estrategias generales implementadas se presentan a continuación:

- Las decisiones administrativas y financieras para realizar los gastos se ajustan a criterios de eficiencia, economía y eficacia con el fin de racionalizar el uso de los recursos del Tesoro Público Distrital.
- Se fomenta una cultura de eficiencia en el establecimiento de las necesidades, la forma de atenderlas y, en consecuencia, se genera una conciencia colectiva para el uso eficiente de los recursos públicos.
- Se adelanta la incorporación de mejores prácticas para el mejoramiento continuo de procesos y procedimientos, orientado desde la Oficina Asesora de Planeación.
- La Unidad adelanta la digitalización de los documentos para evitar la impresión y el archivo físico de los mismos, reduciendo el impacto ambiental por consumo de papel y el costo del servicio de impresiones.
- Se cuenta con la oferta institucional para capacitación virtual y sin costo por parte de entidades públicas y aliados como: el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, el DAFP, la ESAP, EAN, Personería Distrital, la Veeduría Distrital, entre otros, además, organizar y realizar jornadas de capacitación del Plan Institucional de Gestión Ambiental, con el apoyo de la Secretaría Distrital de Ambiente, Jornadas de Seguridad y Confidencialidad de la Información con el apoyo de la Gerencia de Tecnología de la UAECDD y Jornadas de Gestión Documental con el apoyo de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Unidad.
- La flota de vehículos propiedad de la Unidad tiene monitoreo satelital permanente de las rutas a través de GPS y además cuenta con chip para el seguimiento al consumo de combustible para controlar el gasto por este concepto.
- La Unidad utiliza un sistema de control que le permite asignar cupos para el fotocopiado y la impresión de documentos por funcionario, dependiendo de su rol y funciones. Adicionalmente, los equipos están configurados de manera predeterminada para impresión a blanco y negro, a doble cara y con marcas de agua.
- Con relación al servicio de internet la Unidad ha implementado medidas de control y bloqueo, así como niveles de acceso para el servicio de internet (básico, intermedio y avanzado) por funcionario, dependiendo de su rol y funciones.

Tabla 3. Seguimiento de rubros de Austeridad del Gasto Público – Gastos no elegibles

RUBROS		Unidad de medida	Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023		Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024	
GASTOS CONTEMPLADOS EN PLAN DE AUSTERIDAD 2024	COMPONENTES		Cantidad unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad unidad de medida	Consumo en giros
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Número de personas contratadas (Sin incluir cesiones o adiciones)	886	\$ 29.276.949.441	543	\$ 17.694.185.490
Horas extras, dominicales y festivos	Horas extras diurnas, nocturnas, dominicales y festivas	Número de horas liquidadas y pagadas	11087	\$ 177.965.016	8999	\$ 151.305.967
Telefonía fija	Líneas de telefonía fija	Número de líneas activas	0	\$ 8.380.925	0	\$ 9.357.341
Vehículos oficiales	Servicio contratado de alquiler de vehículos	No Aplica	0	\$ -	0	\$ -
	Parque automotor	Número de vehículos que componen el parque automotor	29	\$ -	29	\$ -
	Mantenimiento preventivo de vehículos	No Aplica	0	\$ 167.449.835	0	\$ 114.114.940
	Combustible	Número de Galones de Combustible consumidos	9060	\$ 129.416.820	6469	\$ 93.360.767
Fotocopiado, multicopiado e impresión	Impresión	Número de folios impresos	0	\$ -	0	\$ -
	Fotocopiado	Número de fotocopias tomadas	68996	\$ 161.727.098	33001	\$ 81.530.672
Edición, impresión, reproducción, publicación de avisos (publicidad)	Edición, impresión, reproducción o publicación de avisos, informes, folletos o textos institucionales, piezas de comunicación, tales como avisos, folletos, cuadernillos, entre otros	No Aplica	0	\$ -	0	\$ -
	Contratos de publicidad y/o propaganda personalizada (agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, regalos corporativos, souvenir o recuerdos	No Aplica	0	\$ -	0	\$ -
Suscripciones (periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos)	Suscripción física	Cantidad de suscripciones contratadas en la vigencia	0	\$ -	0	\$ -
	Suscripción electrónica	Cantidad de suscripciones contratadas en la vigencia	0	\$ -	2	\$ 20.886.319
Eventos y conmemoraciones	Actividades definidas en los planes y programas de bienestar e incentivos para servidores públicos o actos protocolarios que deben atenderse misionalmente.	Cantidad de Actividades y/o eventos realizados	0	\$ -	0	\$ -

Fuente: Ejecución presupuestal enero a diciembre 2023 y 2024

3.1 Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

La Unidad durante la vigencia 2024 celebró quinientos cuarenta y tres (543) contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de los cuales sesenta y cinco (65) corresponden a contratación con recursos de Funcionamiento, teniendo en consideración el volumen de trabajo a cargo del personal de planta, y las necesidades de contratación de personal con conocimientos especializados.

Esta necesidad se encuentra justificada en los documentos precontractuales, para este fin, la Subgerencia de Talento Humano, a solicitud del área contratante, expide una certificación, en la cual se analizan las obligaciones del posible contrato comparándolas con los manuales de funciones de los empleos de la Unidad.

La Unidad, tal como lo dispone la norma, deja evidencia en los expedientes contractuales de la inexistencia o insuficiencia en la planta, para cada contrato de prestación de servicios suscrito.

3.2 Horas extras, dominicales y festivos.

El trabajo suplementario o de horas extras es el que excede la jornada laboral, se reconoce mensualmente al servidor que previamente ha sido autorizado para causarlas y por el último semestre solo se han autorizado a quienes tienen el cargo de conductor. Son radicadas dentro de los tres (3) primeros días del mes siguiente en la Subgerencia de Talento Humano mediante formato autorizado y publicado en Sistema de Gestión Integral, el cual debe ser firmado por el jefe de la dependencia que hace el reporte.

Para la vigencia 2024 se presentó una disminución en el gasto por este concepto comparado con los valores y cantidades para el mismo período del año 2023, inclusive, teniendo en cuenta que el valor de las asignaciones básicas de los servidores del distrito fue incrementado en un 11,08%, lo que evidencia el cumplimiento de las medidas de austeridad y la exigencia de hacerlas efectivas cuando sea estrictamente necesario para atender asuntos del servicio reales e imprescindibles prestados por los conductores de la Unidad, quienes en cumplimiento de su labor desempeñan tareas como, traslados por servicios de gestión catastral con enfoque multipropósito que se ofrecen a las entidades territoriales donde la Unidad opera como gestor catastral, desplazamientos utilizando el servicio de transporte de los servidores para cumplir visitas con el propósito de dar respuestas a requerimientos de la ciudadanía y traslados de servidores según programación nocturna de la Subgerencia Administrativa y Financiera.

3.3 Compensación por vacaciones.

Es el valor en dinero de las vacaciones causadas y no disfrutadas que se pagan a los servidores públicos desvinculados definitivamente de la entidad, de conformidad con el artículo 20 del Decreto 1045 de 1978 y por ninguna razón diferente se ha autorizado el pago de vacaciones en dinero, en concordancia con las normas de austeridad vigentes.

Los giros por este concepto durante el año 2024 reflejan gran variación, comparada con el mismo período de la vigencia 2023, como consecuencia del retiro de servidores, en la mayoría de los niveles directivos y asesores por cambio de administración, sin dejar de lado aquellos servidores que obtuvieron el beneficio de pensión y en menor cantidad los retiros por procesos de selección de la Comisión Nacional del Servicio Civil, demostrando una alta rotación de personal.

GASTO	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	VARIACIÓN	
			%	Real
Compensación por vacaciones	253.425.447	878.188.221	247%	624.762.774

3.4 Bono navideño.

La Unidad entrega un bono navideño por un valor máximo de seis (6) salarios mínimos diarios legales vigentes por cada hijo o hija de los servidores públicos que a 31 de diciembre del año en curso sean menores de 13 años.

Este beneficio solo se podrá extender para los hijos e hijas mayores de 13 años y menores de 18 años que se encuentren en condición de discapacidad y que dependan económicamente de sus padres, siempre que se cuente con los recursos presupuestales para tal efecto.

En el mes de noviembre de 2024 la UAECD hizo la entrega de los bonos navideños a los hijos de los servidores públicos que a 31 de diciembre de 2024 eran menores de 13 años, el valor de cada bono emitido fue de \$210.000 para cada hijo de servidor que cumplió con los requisitos para su otorgamiento.

Esta actividad aplica únicamente para el segundo semestre de cada vigencia.

3.5 Capacitación.

El Plan Institucional de Capacitación - PIC 2024 fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante la Resolución No. 0058 del 31 de enero de 2024 *“Por la cual se adopta el Plan Estratégico de Talento Humano de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital para la vigencia 2024”* y del cual hace parte integral el Plan Institucional de Capacitación –PIC– 2024.

Este plan tiene por objeto *“...potenciar el talento humano de la administración distrital, como factor estratégico para generar valor en lo público y contribuir al desarrollo de la ciudad, creando confianza y legitimidad en su accionar”*, con el fortalecimiento de las competencias laborales, conocimientos, habilidades expresadas en la detección de necesidades, permitiendo a los servidores participantes mejorar su desempeño laboral impactando en que la entidad cuente con servidores competentes y comprometidos, con altos estándares de ejecución.

Para el 2024 se llevaron a cabo seis (6) jornadas de inducción. En estas jornadas se brindó información frente al cumplimiento de las políticas institucionales, el Direccionamiento Estratégico y la planeación, la operación de los procesos y el rol de Talento Humano dentro de la entidad, así como de las funciones contenidas en el Manual, la importancia de su conocimiento y las directrices dadas en la Directiva 008 de 2021 emitida por la Alcaldía Mayor. Adicionalmente, en el mes de mayo

se realizó jornada de reintroducción “*Conversando con la Directora*” donde se presentó el nuevo equipo directivo, Plan de Desarrollo Distrital “*Bogotá Camina segura*”, la nueva plataforma estratégica y su alineación al Plan de desarrollo vigente, donde se contó con la participación de 335 servidores.

Adicionalmente, como medida de austeridad, además de lo establecido en las normas vigentes, la Unidad aprovechó la oferta institucional de actividades de capacitación sin costo de las entidades distritales y aliados como: la del Aula del Saber Distrital del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, la de la Personería Distrital, del DAFP, ESAP, Veeduría, Programa propulsores Compensar entre otras.

Ofertas que fueron divulgadas a través del boletín de comunicaciones de la UAECD y enviadas a los correos electrónicos de los servidores públicos de la Unidad, lo cual permitió contar con la participación de los servidores de Catastro en las diferentes actividades de capacitación divulgadas, se continuaron con jornadas de capacitación impartidas por la Unidad, se oferta a los servidores las capacitaciones dispuestas en las diferentes plataformas de educación virtual como se relacionan en el siguiente cuadro:

Ofertas de capacitaciones	URL
Aula del Saber Distrital	https://capacitacion.moodle.serviciocivil.gov.co/
Cursos, diplomados de la ESAP	https://sirecec3.esap.edu.co/
Curso de la EAN	https://universidadean.edu.co/programas/cursos
Soy 10 Aprende	https://gestionacademica.bogota.gov.co/moodle/course/search.php
DAFP	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/ofertas-de-capacitacion
IGAC	https://cursos.swisstierrascolombia.com/

Fuente: Componente Gestión del Conocimiento- Subgerencia de Talento Humano- seguimiento 2024

Durante la vigencia 2024 se realizaron las siguientes actividades del Plan Institucional de Capacitación:

Actividad	Descripción de la actividad realizada
Pasantía	Se contó con la vinculación a través de acto administrativo de 15 pasantes de los cuales uno es judicante, a quienes se les otorga 1 SMMLV como auxilio económico. Estos practicantes han sido vinculados a las siguientes dependencias: • Subgerencia Administrativa y Financiera • Subgerencia de Información Económica • Subgerencia de Información Física y Jurídica • Dirección – Comunicaciones • Subgerencia de Participación y de Atención al Ciudadano • IDECA
Jornadas de Inducción	Se gestionan 6 jornadas de inducción, estas se realizan en modalidad mixta presencial y virtual.
Proyectos de Aprendizaje en Equipo	Se cuenta con la participación de 10 servidores de las gerencias misionales que son el objetivo para la identificación de su mapa de conocimiento, la gerencia IDECA y la Gerencia Comercial y de atención al ciudadano presentan sus informes de las

Actividad	Descripción de la actividad realizada							
	actividades desarrolladas durante el 2024 de acuerdo a los mapas de conocimiento contruidos y revisados al interior de sus dependencias							
PIC Capacitación 2024	–	Se adelantaron las siguientes capacitaciones del Plan Institucional de capacitación 2024, como se observa en el cuadro se discrimina la institución a través de la cual se desarrollo cada tema:						
		N°	Nombre de la Capacitación/Curso	Fecha Actividad	Duración	Medio	Institución	No. Asistentes
		1	Reinducción -Talleres de Inducción y Reinducción Socialización de la Plataforma estratégica 2024-2028	16/07/2024 24/07/2024 25/07/2024 26/07/2024 29/07/2024	2 horas	Presencial	OAPAP-STH	50 68 105 68 26
		2	Jornada de Gestión Documental-Archivo transferencia y gestión documental	11/06 al 30/06/2024	40 horas	Virtual	Archivo General de la Nación	12
		3	Fundamentos básicos en Gestión Documental	30/07/2024	2 horas	Virtual	SAF-GD	34
		4	Normalización de repositorios para Gestión Documental	31/07/2024	2 horas	Virtual	SAF-GD	19
		5	Jornada de Gestión Documental-Archivo transferencia y gestión documental- Transferencias Primarias	30/07/2024	1 hora	Virtual	Gerencia Tecnología	33
		6	Jornada de Seguridad y confidencialidad de la información	Virtual Asincrónico	8 horas	Virtual	IGAC- SWISS Tierras Colombia	91
		7	Gobernanza para la Paz Sistema de Administración de territorio	Virtual Asincrónico	8 horas	Virtual	IGAC- SWISS Tierras Colombia	49
		8	Sistema de Administración del Territorio – Avanzado	Virtual Asincrónico	8 horas	Virtual	IGAC- SWISS Tierras Colombia	25
		9	Introducción al estándar ISO 19152:2012 LADM	Virtual Asincrónico	13 niveles	Virtual	Convenio SENA - DAFP	6
		10	Participación en el Programa de Bilingüismo (curso de inglés)	Virtual Asincrónico	8 horas	Virtual	DASCD_PAO	3
		11	Negociación colectiva	23 de abril al 16 de Julio del 2024	50 horas	Virtual	Fundación Universitaria Compensar	14
		12	Excel Comercial Empresarial	Virtual Asincrónico	8 horas	Virtual	DASCD_PAO	2
		13	Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	30/07/2024	2 horas	Virtual	ARL POSITIVA	14
		14	Capacitación Acoso Laboral desde el componente legal-ARL Positiva	04 al 18 de Julio del 2024	32 horas	Virtual	Fundación Universitaria Compensar	25

Actividad	Descripción de la actividad realizada						
	15	Power Bi- Básico	Virtual asincrónico	8 horas	Virtual	DASCD_PAO	17
	16	POT 555 de 2021- Análisis de la norma - tratamientos urbanístico	31/07/2024	2 horas	Virtual	DASCD_PAO	12
	17	TIC-Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: 1. El poder de la Analítica de datos aplicado a la transformación digital	Presencial Asistida TIC	2 horas	Virtual	Veeduría Distrital	13
	18	Transparencia, Acceso al a información Pública y cultura de integridad pública	31/07/2024		Virtual	Veeduría Distrital	25
	19	POT 555 de 2021- Análisis de la norma - tratamientos urbanístico	Virtual asincrónico	8 horas	Virtual	DASCD_PAO	17
	20	Lenguaje Claro	14/08/2024	1 hora	Virtual	Veeduría Distrital	22
	21	Taller Uso y Apropiación TIC para Teletrabajo	13/08/2024	2 horas	Virtual	Dirección de Apropiación de TIC. Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	100
	22	Sistema acueducto Uso y Cuidado del Agua	5/08/2024	2 horas	Virtual	Acueducto - PIGA	33
	23	Módulos de la "Escuela virtual de cualificación Distrital -Servicio a la Ciudadanía	Virtual asincrónico-plataforma PAO	48 horas	Virtual	DASCD_PAO	19
	24	Aplicativo CORDIS, notificación electrónica y mensajería tradicional	20/08/2024	2 horas	Virtual	UAECD	87
	25	Escuela comercial	21/08/2024	32 horas	Virtual	Propulsores Compensar	24
	26	Diplomado profesional en Administración del Sistema ArcGIS	21/08/2024	110 horas	Virtual	ESRI	1
	27	Charla Técnica de Ciberseguridad	22/08/2024	2 horas	Virtual	UAECD	31
	28	Aplicativo CORDIS, notificación electrónica y mensajería tradicional	20/08/2024	2 horas	Virtual	UAECD	74
	29	Charla Técnica de Ciberseguridad	22/08/2024	2 horas	Virtual	UAECD	31
	30	Capacitación uso del Visor y Mapas Bogotá	9/09/2024 11/09/2024	1 hora	Virtual	UAECD	36
	31	Diplomado 4ª Revolución Industrial	10/09/2024	120 horas	Presencial	Contrato 483 de 2024	5
	32	Capacitación Seguridad de la Información	11/09/2024	2 horas	Virtual	UAECD	10
	33	Inducción	17/09/2024	26 horas	Virtual	UAECD	11

Actividad		Descripción de la actividad realizada					
	34	Curso Metodologías Ágiles Aplicadas a Proyectos de Innovación	18/09/2024	40 horas	Virtual	Contrato 483 - 2024	12
	35	Diplomado Catastro Multipropósito y Gestión Territorial-Análisis de datos para territorios	20/09/2024	1 hora	Presencial	Contrato 483 - 2024	19
	36	Avalúos-Normatividad- técnicas valuatoria	23/09/2024	2 horas	Presencial	Contrato 483 - 2024	12
		Planeación, liderazgo, Negociación Colectiva, resolución de conflictos	23/10/2024	40 horas	Presencial	Contrato 483 - 2024	4
		Normatividad Urbana y derecho urbano	8/10/2024	16 horas	Presencial	Contrato 483 - 2024	13
		Herramientas para estructurar el conocimiento-Estrategias para la generación y promoción del conocimiento	29/10/2024	16 horas	Presencial	Contrato 483 - 2024	6
	37	Implementación de los modelos de aplicación, bajo el modelo extendido catastro-registro LADM-COL-Generación de los archivos de intercambio.xtf.	30/09/2024	40 horas	Virtual	IGAC	1
	38	Atención Al Derecho De Petición	27/09/2024	2 horas	Virtual	UAECD	155
	39	Pensamiento crítico y análisis	2/12/2024	2:30 horas	Virtual	UAECD- Universidad Nacional de Colombia	109
	40	Mapas mentales y mapas de conocimiento	28/11/2024	2:30 horas	Virtual	UAECD- Universidad Nacional de Colombia	99
	41	PANDORA: COMO CONSULTAR Y QUE DEBES SABER: Instructivos, procedimientos y documentos para la gestión pública	15/11/2024	2:30 horas	Virtual	UAECD- Universidad Nacional de Colombia	143
	42	Proceso Estratégico De Venta Consultiva	18/12/2024	16 horas	Presencial	Contrato 593 - 2024- CESA	25
	43	Lengua de Señas para el Servicio	1/11/2024	30 horas	virtual	Propulsores Compensar	14

Fuente: Componente Gestión del Conocimiento- Subgerencia de Talento Humano- seguimiento 2024

Adicionalmente se gestionó el contrato para la ejecución PIC 2024 así:

Contrato 483 -2024: Contrato con la Universidad Nacional de Colombia

Objeto: Prestación de servicios para la capacitación de los servidores públicos de la UAECD.

Presupuesto: Doscientos setenta y cinco millones M/CTE. (\$273.300.000)

Contratación: Directa

Plazo: 200 días

Temas para contratar:

1. Normatividad urbana y Derecho Urbano
2. Avalúos- Normatividad- técnicas valuatorias- Avalúos especiales- renta de suelo-plusvalía - técnica residual- suelo protegido.
3. Diplomado Catastro Multipropósito y Gestión Territorial
4. Diplomado 4ª Revolución Industrial
5. Curso Metodologías Ágiles Aplicadas a Proyectos de Innovación
6. Planeación- Liderazgo-Negociación colectiva y resolución de conflictos-Capacidad para asegurar la ejecución efectiva de las estrategias y los resultados
7. Herramientas para estructurar el conocimiento-Estrategias para la generación y promoción del conocimiento.

Estado: Actualmente pendiente de liquidación.

Resultados de Evaluación de satisfacción del componente Capacitación- comparativo 2023-2024

Periodo	1er semestre 2024		2do semestre 2024	
Escala	130 servidores		166 servidores	
	Actividades realizadas del PIC	Información suministrada	Actividades realizadas del PIC	Información suministrada
Excelente	36%	41%	32%	36%
Bueno	59%	51%	53%	48%
Excelente y bueno	95%	92%	85%	84%
Regular	40%	7%	7%	6%
Malo	1%	1%	0	0
Regular y malo	5%	8%	7%	6%

Fuente: Encuesta de Satisfacción Proceso Gestión del Talento Humano. Subgerencia de Talento Humano 2024

3.6 Bienestar.

El gasto corresponde a los recursos necesarios para realizar las actividades en las áreas de protección y servicios sociales y calidad de vida laboral, encaminadas al desarrollo integral de los servidores públicos de la UAECD y sus familias, de acuerdo con el Plan de Bienestar Social e Incentivos 2024 de la Unidad.

Primer Semestre de 2024

Durante el primer semestre del año 2024 se continuó la ejecución del Contrato No. 769 de 2023 que tiene por objeto *“Prestar servicios para el desarrollo de las actividades del Plan de Bienestar Social y fortalecimiento del clima organizacional en la UAECD”*.

Las actividades realizadas durante el primer semestre de 2024 en desarrollo del Programa de Bienestar Social se relacionan a continuación:

- En el área de protección y servicios sociales:

En la línea de acción de deportes se hicieron inscripciones a los cursos en disciplinas deportivas, entre los cuales estuvieron bolos y natación.

En la línea de acción cultural se hicieron las siguientes actividades: entrega de algunas Boletas de cine y teatro, publicación de las invitaciones para visitar sitios de interés cultural realizadas por las entidades del distrito.

En la línea de acción de recreación se llevaron a cabo las siguientes actividades: Invitación a Caminatas ecológicas y parques naturales organizadas por otras entidades del distrito, realización de los juegos de mesa de la UAECD y actividades para incentivar el uso de la bicicleta.

En la línea de acción de autocuidado se hicieron inscripciones al gimnasio a los servidores públicos de la Unidad.

En la línea de acción de Prevención y promoción de la salud se apoyó en la Semana de la Salud de la Unidad.

En la línea de acción de Artes y artesanías, se hizo la gestión para el curso de Agricultura Urbana.

En la línea de acción de la familia se realizaron las siguientes actividades: día de la familia primer semestre de 2024, charla y sensibilización sobre lactancia, nuevas masculinidades, prevención de violencias y temas de familia.

En la línea de acción de Infancia se llevó a cabo el día de la niñez y las vacaciones recreativas.

- En el área de calidad laboral:

En la línea de acción de reconocimientos se realizaron las siguientes actividades:

* La celebración del día de la mujer, el hombre, de la secretaria, día del padre y la madre.

* Publicación en el boletín de comunicaciones de las fechas de los cumpleaños de los servidores y colaboradores de la Unidad.

* Homenaje al servidor público que se pensionó y desvinculó de la UAECD en el primer semestre de 2024

* Incentivos a los Biciusuarios que son servidores públicos de la Unidad

* Se hizo la conmemoración del aniversario de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

En la línea de acción de clima organizacional se hizo la campaña de desconexión laboral a través de los boletines de comunicaciones.

En la línea de acción de Desvinculación laboral asistida, se llevó a cabo el primer taller de preparación para el retiro (prepensionados).

En cuanto a la línea de Educación Formal se divulgaron las convocatorias de FRADEC y FEDHE a través de los medios de comunicación interna, como de cápsulas informativas y boletín de comunicaciones de la Unidad.

En total durante el primer semestre de 2024 se hicieron veintiséis de 54 actividades programadas para el 2024, para un cumplimiento del 48% del Plan de Bienestar de la Unidad.

Como medida de austeridad, además de lo establecido en las normas vigentes, la Unidad durante el 2024 aprovechó la oferta institucional sin costo de las entidades distritales y aliados como son: Compensar, Colpensiones, IDRD, Empresa de Acueducto de Bogotá, Departamento Administrativo del Servicio Civil, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaria de Planeación, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Jardín Botánico, entre otras; esta oferta se divulgó semanalmente por los medios de comunicación interna, como el boletín de comunicaciones y capsulas informativas.

Segundo Semestre de 2024

Durante el segundo semestre del año 2024 se continuó, hasta el 31 de julio de 2024, con la ejecución del Contrato No. 769 de 2023 que tiene por objeto “Prestar servicios para el desarrollo de las actividades del Plan de Bienestar Social y fortalecimiento del clima organizacional en la UAECD”.

Se realizó el proceso correspondiente para adjudicar el nuevo contrato de Bienestar de la Unidad y el 11 de septiembre de 2024 se firmó el acta de inicio del contrato 533 de 2024.

Las actividades realizadas en el segundo semestre de 2024 en desarrollo del Programa de Bienestar Social fueron las que se relacionan a continuación:

- En el área de protección y servicios sociales:

En la línea de acción de deportes se continuaron con las inscripciones a los cursos en disciplinas deportivas, entre los cuales estuvieron bolos y natación.

También, se hizo la gestión respectiva para la participación en los juegos distritales organizados por el DASCD y se organizaron y llevaron a cabo los entrenamientos deportivos requeridos para la participación de los servidores en los juegos distritales y competencias internas.

De igual forma se hizo la gestión correspondiente y se llevaron a cabo las competencias deportivas internas para los servidores de la UAECD.

Adicionalmente se gestionaron las inscripciones a las carreras atléticas de Avianca y Corre Mi Tierra, para 20 servidores de la UAECD en cada carrera.

En la línea de acción cultural se hicieron las siguientes actividades:

Se continuo con la entrega de boletas de cine y teatro, en este semestre por participar en la Semana de Bienestar Integral, realizada en el mes de septiembre de 2024.

En la línea de acción de recreación se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Se realización los juegos de mesa de la UAECD del segundo semestre de 2024 y durante la semana de Bienestar Integral se hicieron actividades para incentivar el uso de la bicicleta, con el apoyo de la Caja de Compensación Familiar - Compensar.

También, se hizo la gestión respectiva con el equipo de comunicaciones para realizar divulgaron de las actividades de la Semana de la Bicicleta para que los servidores de la UAECD participaran y además se apoyó en las actividades realizadas en el marco del PIGA para incentivar el uso de la bicicleta.

En la línea de acción de autocuidado:

Se continuaron con las inscripciones al gimnasio a los servidores públicos de la UAECD en el marco del contrato 533 de 2024.

Se gestionó y se llevó a cabo el curso de cocina saludable.

En la línea de acción de Prevención y promoción de la salud:

Se gestionó y se llevó a cabo la Semana de Bienestar Integral y de la salud, en conjunto con el equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo, para las actividades de bienestar se contó con el apoyo de la Caja de Compensación Familiar Compensar,

En la línea de acción de Artes y artesanías:

Se hizo la gestión para el curso de Agricultura Urbana y se gestionó y se llevó a cabo el curso de interpretación musical.

En la línea de acción de la familia se realizaron las siguientes actividades:

Día de la familia segundo semestre de 2024, charla y sensibilización sobre lactancia, nuevas masculinidades, prevención de violencias y temas de familia.

En la línea de acción de Infancia:

Se gestionaron y llevaron a cabo las vacaciones recreativas del segundo semestre de 2024 y los cursos libres y de deportes para los hijos e hijas de los servidores públicos de la UAECD, en el marco del contrato 533 de 2024.

También se hizo la actividad del día dulce y el concurso de decoración por dependencias de la UAECD.

- En el área de calidad laboral:

En la línea de acción de reconocimientos se realizaron las siguientes actividades:

- * La conmemoración del día del servidor, realizada el 30 de septiembre de 2024.
- * Publicación en el boletín de comunicaciones de las fechas de los cumpleaños de los servidores y colaboradores de la UAECD.
- * Homenaje a los servidores públicos que se pensionaron y desvincularon de la UAECD en el segundo semestre de 2024
- * Se continuo con la entrega de los Incentivos a los Biciusuarios que son servidores públicos de la UAECD.
- * Se hizo el concurso de decoración de navidad y se incentivó la organización de las novenas de navidad por cada uno de los pisos en donde se encuentran laborando los servidores de la UAECD

En la línea de acción de clima organizacional:

Se invitó a los servidores de la UAECD a participar de la medición de clima organizacional realizada por el DASCD y al igual a participar en el diagnóstico de necesidades de bienestar para la construcción del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2024.

También se gestionó y se llevó a cabo la actividad de informe de gestión 2024 y se hizo un reconocimiento a los servidores de la UAECD que cumplieron 5,10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años en la UAECD.

Se organizaron y se ejecutaron las dos convocatorias de teletrabajo para los servidores de la UAECD.

Se inició la intervención de las áreas con la estrategia de eres parte de la transformación dirigida a la Subgerencia de Talento Humano, Oficina de Control Interno, la Gerencia Comercial y Atención al Ciudadano y para la Subgerencia de Participación y Atención al Ciudadano en compañía de los jefes.

En la línea de acción de Desvinculación laboral asistida:

Se llevaron a cabo las siguientes actividades: el segundo taller de preparación para el retiro (prepensionados), el taller de proyectando tu emprendimiento y el taller de educación financiera.

En cuanto a la línea de Educación Formal:

Se brindó la información sobre las convocatorias de FRADEC y FEDHE a través de los medios de comunicación interna, como de cápsulas informativas y boletín de comunicaciones de la UAECD.

En total durante el segundo semestre de 2024 se hicieron 54 actividades de las 54 programadas para el 2024, para un cumplimiento del 100% del Plan de Bienestar Social e Incentivos de la UAECD

Como medida de austeridad, además de lo establecido en las normas vigentes, la UAECD durante el 2024 aprovechó la oferta institucional sin costo de las entidades distritales y aliados como son: Compensar, Colpensiones, IDRD, Empresa de Acueducto de Bogotá, Departamento Administrativo del Servicio Civil, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaria de Planeación, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Jardín Botánico, entre otras; esta oferta se divulgó semanalmente por los medios de comunicación interna, como el boletín de comunicaciones y capsulas informativas.

3.7 Estudios técnicos de rediseño institucional.

Durante la vigencia 2024 la Unidad no adelantó estudios de rediseño organizacional. Sin embargo, luego de contar con las autorizaciones correspondientes por parte del DASCD con relación al rediseño institucional, fue expedido el Acuerdo No. 010 del 28 de diciembre del 2023, "Por medio del cual se modifica la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital"

En concordancia con lo anterior, durante la presente vigencia se expidieron las resoluciones correspondientes a la conformación del Grupo Interno de Trabajo de Catastro Multipropósito, así:

- Resolución 0069 del 2024, *"Por la cual se conforma el Grupo Interno de Trabajo de Catastro Multipropósito Territorial en la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital y se determinan sus funciones"*.
- Resolución 0070 del 2024, *"Por la cual se distribuyen los empleos de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital"*.
- Resolución 0071 del 2024, *"Por la cual se ubican los servidores públicos en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital"*.

3.8 Concurso Público abierto de méritos.

La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital ha dado cumplimiento a las solicitudes de la Comisión Nacional del Servicio Civil en lo que respecta a la etapa de planeación de una nueva convocatoria denominada Distrito 6.

Así bien durante el primer semestre del año se realizaron las diferentes mesas de trabajo propuestas por la CNSC, adelantando el cargue de las vacancias definitivas en el aplicativo SIMO 4.0 en conjunto con los profesionales delegados por dicha entidad, actualizando la información previamente reportada, con el fin de garantizar la disponibilidad de la información.

Por lo anterior, se remitieron las certificaciones correspondientes, así como los documentos requeridos para la actualización de los documentos asociados al concurso de méritos "Distrito 6", reportando un total de 60 empleos correspondientes a 64 vacantes, de las cuales 19 serán ofertadas en modalidad de concurso de ascenso y 45 en modalidad abierto.

Para inicios del segundo semestre del 2024 la CNSC expidió el acuerdo que modifica el previamente suscrito con la entidad, con el fin de actualizar la información antes señalada.

Así mismo, durante el segundo semestre de la vigencia se realizó el pago correspondiente al concurso de méritos denominado "Distrito Capital 6", por un valor de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS (\$238.828.000) M/CTE, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 363 del 7 de octubre del 2024.

3.9 Telefonía fija.

Este gasto incorpora las facturas de línea gratuita 018000 que la Unidad tiene disponible para la atención al ciudadano, en donde el costo del servicio lo cubre la Unidad y no el usuario que genera

la llamada, además por este gasto se registran los cobros por llamadas a celular a través de las líneas de telefonía fija de la Unidad, estos gastos se giran presupuestalmente contra el rubro “*Servicios de telefonía fija*”. Igualmente, a este gasto por inversión se cargaron los costos de las líneas telefónicas fijas de las sedes territoriales durante el tiempo que la Unidad mantuvo sus contratos de Catastro Multipropósito como operador o gestor catastral.

La Unidad implementa medidas de control para llamadas internacionales, nacionales y a teléfonos celulares, las llamadas a celular se autorizarán según lo establecido, sólo serán autorizadas en líneas específicas y que se utilizan exclusivamente para el cumplimiento de los fines institucionales.

Es de aclarar que la Unidad cuenta con un contrato cuyo objeto es la prestación de servicios de telefonía IP con comunicaciones unificadas y canales de comunicaciones para la operación de la UAECD, este contrato afecta el rubro de funcionamiento denominado: Otros servicios de telecomunicaciones vía Internet, razón por la cual no afectamos el rubro de telefonía fija con este servicio.

3.10 Vehículos oficiales.

La Unidad cuenta con una flota de 29 vehículos, de los cuales únicamente un (1) vehículo está asignado al nivel directivo. Los vehículos restantes se utilizan en las actividades misionales y de apoyo según requerimientos y programaciones.

En el marco del Decreto 062 de 2024, la totalidad de la flota de vehículos de la entidad cuenta con monitoreo permanente a través de sistema de GPS servicio suscrito mediante contrato 404 de 2024, el cual se encuentra vigente, además los vehículos cuentan con un chip para el seguimiento del consumo de combustible a través del contrato 195 de 2024, actualmente vigente, lo que permite hacer un seguimiento y control permanentes en todo lo relacionado a desplazamientos y consumo de combustible de los vehículos propiedad de la Unidad.

El mantenimiento de la flota de transporte se realiza anualmente de acuerdo con el plan de mantenimiento elaborado para tal fin, además de contar con un mantenimiento correctivo, el cual es necesario por la vetustez del parque automotor, teniendo en cuenta que, de los 29 vehículos, 17 vehículos tienen más de 15 años de servicio y los recientes 2 vehículos donados por la SHD en 2022 cuentan con más de 14 años de servicio, lo que genera que los costos por mantenimientos se incrementen.

Cabe señalar que los gastos por concepto de consumo de combustible se disminuyeron en comparación con el año anterior, ya que los vehículos se encuentran prestando sus servicios en el Distrito Capital, esto debido a que la Unidad viene disminuyendo el número de convenios y contratos como Operador y/o Gestor del Catastro Multipropósito en el territorio nacional y no se presentó la necesidad de desplazamientos o servicios en los territorios.

Con respecto al mantenimiento, los procesos contractuales se adelantaron durante el primer semestre de la vigencia para adjudicación de la prestación de servicios de mantenimiento del parque automotor durante el 2024.

Teniendo en cuenta que la mayoría de los contratos se iniciaron comenzando el segundo semestre y dada la razón anterior, se hizo necesario intervenir mecánicamente a profundidad a los 13 vehículos Daihatsu Terios, con el fin de garantizar su óptimo funcionamiento.

CONTRATOS DE MANTENIMIENTO 2024					
CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	FECHA INICIO	PRORROGA
475-2024	Prestación de servicios de mantenimiento integral a los vehículos marca CHEVROLET del parque automotor de la UAED, incluido el suministro de repuestos e insumos necesarios	AUTOINVERCOL SA	\$ 41.425.595	17 DE JULIO DE 2024	HASTA 30 ABRIL 2025
404-2024	Prestación de servicios de mantenimiento integral a los vehículos marca RENAULT del parque automotor de la UAED, incluido el suministro de repuestos e insumos necesarios.	AUTOINVERCOL SA	\$ 90.453.803	15 DE MAYO DE 2024	HASTA 30 ABRIL 2026
553-2024	Prestación de servicios de mantenimiento integral a los vehículos marca DAIHATSU del parque automotor de la UAED incluido el suministro de repuestos e insumos necesarios.	CAR SCANNERS SAS	\$ 115.000.000	25 DE SEPTIEMBRE 2025	HASTA 30 ABRIL 2026
COMBUSTIBLE					
CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	FECHA INICIO	PRORROGA
195-2024	Suministro de combustible para el parque automotor de la UAED.	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.	\$ 125.318.000	7 DE FEBRERO DE 2024	HASTA 31 DE MARZO DE 2025

Fuente: Gestión de Transporte - Subgerencia Administrativa y Financiera 2024

3.11 Adquisición de vehículos y maquinaria.

Durante la vigencia 2024 no se adquirieron vehículos o maquinaria para cumplir con las actividades misionales y/o transversales de la Unidad.

3.12 Fotocopiado, multcopiado e impresión.

La Unidad utiliza un sistema de control que le permite asignar cuotas de impresión y/o fotocopiado por funcionario, dependiendo de lo solicitado por el responsable de cada área. Adicionalmente, los equipos están configurados de manera predeterminada para impresión a blanco y negro, a doble cara y con marcas de agua.

Por otra parte, dando cumplimiento a lo establecido en las medidas de austeridad, no se ha ordenado la impresión de tarjetas de presentación, ni se han impreso publicaciones o documentos no relacionados con la misionalidad de la Unidad, con cargo al presupuesto.

El contrato ejecutado desde el primer semestre de la vigencia 2022 y que estuvo vigente hasta el 30 de noviembre de 2024 es el contrato No. 1012 de 2021 (vigencias futuras) que prestó el servicio integral de impresión y fotocopiado de documentos para las diferentes dependencias de la Unidad bajo la modalidad de outsourcing total y se inició la ejecución en diciembre de 2024 del contrato No. 597 de 2024.

En los últimos años se ha incrementado la digitalización de documentos, lo que ha contribuido a la disminución de impresión y fotocopiado; además es importante aclarar que la Unidad a través de los contratos No. 1012 de 2021 y No. 597 de 2024 atendió todos los requerimientos de impresión y fotocopiado de los diferentes territorios en donde la Unidad se desempeñó como operador y/o gestor catastral y que comparando el consumo de impresiones del año 2023 frente al año 2024 se presentó una reducción significativa en el total de los clic de impresión y fotocopiado.

3.13 Elementos de consumo (papelería, elementos de oficina y almacenaje).

En lo correspondiente al suministro de papelería y elementos de oficina se prioriza la contratación integral que incluya entregas según pedido y niveles de consumo, con el fin de reducir costos por almacenaje, obsolescencia y desperdicio. Para la vigencia 2024 la Subgerencia Administrativa y Financiera teniendo en cuenta los criterios de eficiencia, eficacia y economía, gestionó el contrato de suministro de papelería conforme el acuerdo marco de precios existente en la modalidad de subasta inversa con el fin de racionalizar el uso de los recursos públicos; dando como resultado el contrato No. 583 de 2024 por valor de \$33.818.355, presentado una disminución de casi 70% respecto al contrato que proveía el mismo servicio el año 2023.

La austeridad en el gasto se ve reflejada en la re-distribución de elementos de oficina desde las dependencias que han disminuido su uso hacia las que por su actividad los necesitan, es el caso de carpetas, ganchos, cosedoras, perforadoras, tijeras entre otros; también como implementación de mejores prácticas, se imprimen los documentos en papel reciclable y estrictamente los necesarios para el desarrollo de las labores diarias.

Para las actividades concernientes al área (Gestión de Inventarios) se utilizan de manera preferente medios digitales generando los comprobantes y documentos en pdf en lugar de impresos. Adicionalmente como la Unidad viene dando prioridad al uso de las TIC's, las capacitaciones de inducción y otras similares se programan y transmiten a través de plataformas digitales, lo que no hace necesario el pedido de elementos de oficina para estos eventos y por lo tanto el consumo disminuye.

3.14 Caja Menor.

El uso de los recursos de la caja menor se ha ceñido estrictamente a los gastos que tienen carácter de imprevistos, urgentes, imprescindibles e inaplazables. La Unidad cuenta con un fondo de caja menor debidamente autorizado por el representante legal de la Entidad constituido a través de la Resolución No. 0128 del 20 de febrero de 2024 *“Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la Caja Menor de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital para la vigencia fiscal del año 2024”*. Con cargo a la misma no se han efectuado erogaciones tendientes a cubrir gastos para atender servicios de alimentación con destino a reuniones de trabajo y se cumple con las prohibiciones establecidas en el artículo 62 del Decreto Distrital 192 de 2021.

3.15 Suministro del servicio de Internet.

La Unidad ha implementado medidas de control y niveles de acceso diferenciados al servicio de internet (básico, intermedio y avanzado) según el rol y las funciones de los funcionarios, en línea con las políticas de seguridad y eficiencia.

En este marco, se suscribió el Contrato 477 de 2021 con ETB, cuyo objeto es la prestación de servicios de telefonía IP con comunicaciones unificadas y canales de comunicación. Este contrato, vigente desde el 1 de junio de 2021 hasta el 20 de octubre de 2024 (o hasta el agotamiento de recursos), permitió expandir los servicios tecnológicos y fortalecer la infraestructura de la UAED. Entre los

logros más destacados se encuentra la entrega de nuevos servicios de internet a nivel nacional, particularmente para apoyar el proyecto de Catastro Multipropósito.

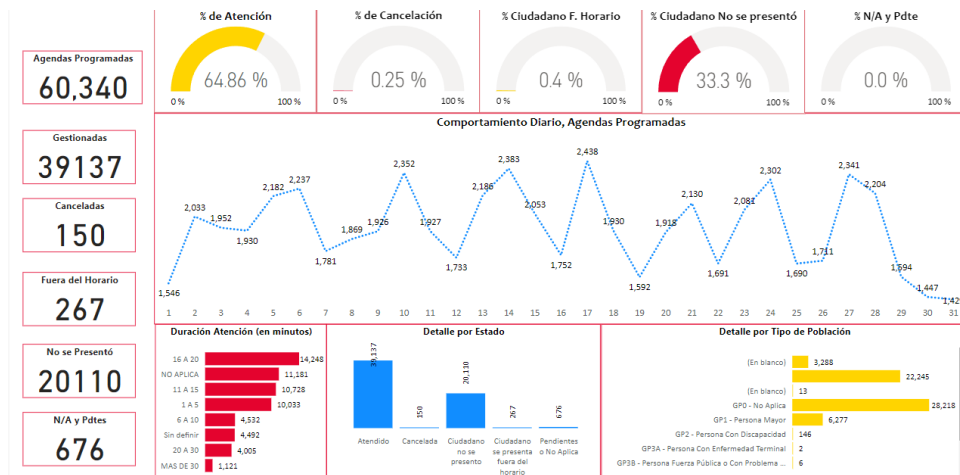
Servicios de conectividad durante el contrato (2021-2024):

1. Súper CADES:

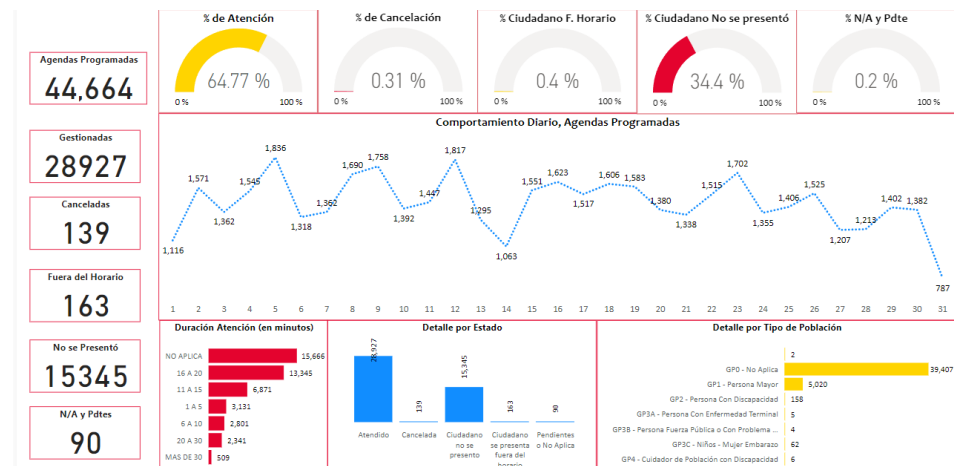
- Américas: Enlace dedicado de 40 Mbps instalado el 6 de noviembre de 2021 como canal de respaldo para el DRP. Suspendido desde el 7 de enero de 2023 por no ser necesario.
- Bosa, 20 de Julio, Suba y Manitas: Enlaces dedicados de 2 Mbps para atención ciudadana.

Detalles de atenciones:

Vigencia 2023: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.



Vigencia 2024: Del 1 de enero al 23 de diciembre de 2024.



2. Cundinamarca:

- Enlace dedicado inicial de 50 Mbps instalado el 26 de febrero de 2022, ampliado a 100 Mbps el 11 de julio de 2022. Suspendido desde el 10 de noviembre de 2023 por solicitud del corporativo.

3. Santa Rosa:

- Enlace de 50 Mbps instalado el 23 de julio de 2021. Suspensión programada para el 21 de mayo de 2024.

4. Palmira:

- Enlace de 50 Mbps instalado el 7 de abril de 2022. Suspensión programada para el 30 de abril de 2024.

5. Armenia:

- Enlace de 50 Mbps instalado el 5 de noviembre de 2021. Suspensión programada para el 5 de junio de 2024.

6. Cartagena:

- Enlace de 10 Mbps instalado el 2 de marzo de 2022. Suspensión programada para el 31 de diciembre de 2024.

7. Sede principal:

- Canal de 500 Mbps con redundancia, operativo desde el 15 de junio de 2024.

Innovación y optimización de recursos:

El contrato también abarca el servicio de telefonía IP mediante dispositivos físicos y extensiones virtuales (por Teams), en concordancia con los objetivos del Plan Distrital de Desarrollo.

A partir del 22 de octubre de 2024 se adjudicó el contrato 576 de 2014 entre la UAECDD y ETB, cuyo objeto es la *“Prestación de servicios de telefonía IP con comunicaciones unificadas y canales de comunicaciones para la operación de la UAECDD”*, se optimizó el recurso al virtualizar periféricos de telefonía convencional, lo que permitió:

- Implementar herramientas modernas de atención ciudadana (WhatsApp, Webchat, contact center).
- Garantizar alta disponibilidad con backups provistos por terceros independientes de ETB.

Este enfoque refleja el compromiso de la UAECDD con la transformación digital y la prestación de servicios eficientes y accesibles para los ciudadanos.

3.16 Adquisición, mantenimiento o reparación de bienes muebles e inmuebles.

Los mantenimientos locativos y adecuaciones que se realizaron con corte a diciembre de 2024 a los bienes inmuebles asignados a la Unidad, fueron los estrictamente indispensables para la conservación y el normal funcionamiento de la entidad, se realizaron de forma planificada, periódica y permanente, así como aquellos que se presentan cuando ocurren situaciones eventuales o emergentes, tales como rupturas de tubos del sistema sanitario, daños en las puertas o controles de acceso, entre otros. Se han tomado las medidas necesarias para prevenir, retrasar o evitar el deterioro tanto de la infraestructura como de los sistemas eléctricos y sanitarios y para garantizar la correcta prestación de los servicios a su cargo, durante el primer semestre de 2024 se ejecutó el contrato 860 de 2023 con lo que se obtuvo el servicio con los precios del año anterior y así se mantuvo la austeridad en este gasto, en el segundo semestre se ejecutó el contrato 470 de 2024. No se adquirieron bienes inmuebles durante la vigencia 2024.

En cuanto a los rubros de servicio de mantenimiento y reparación de computadores, servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos y servicio de mantenimiento y reparación de baterías y acumuladores eléctricos, se contrataron los mantenimientos necesarios que garanticen el óptimo funcionamiento de los computadores, periféricos, equipos de red, UPS, entre otros, con el propósito de minimizar las interrupciones en la prestación de los servicios de tecnología que por mal funcionamiento de los equipos puedan llegar a presentarse.

La Unidad contó con los contratos No. 831 de 2021 (vigencias futuras) y N° 600 de 2021 que contempla el servicio integral de mantenimiento con bolsa de repuestos y soporte técnico para equipos de cómputo de escritorio y periféricos; el Contrato No. 851 de 2023 para prestar el servicio de soporte técnico incluido mantenimientos preventivos para las UPS de la UAECD hasta el 30 de noviembre de 2024, en diciembre se suscribió el Contrato No.598-2024 para seguir atendiendo esta necesidad; el Contrato No. 835 de 2023 para la prestación de servicios de garantía, soporte y mantenimiento para los equipos activos de red de la UAECD, específicamente para los switches marca Hewlett Packard – Aruba; con el Contrato No. 893 de 2023 cubrimos la prestación de servicios de soporte, garantía y mantenimiento del sistema de control de acceso hasta octubre de 2024 y luego se suscribió el Contrato 595-2024; con el Contrato No. 892 de 2023 atendemos la prestación de servicios de soporte, garantía y mantenimiento de equipos de las salas interactivas; con el Contrato No. 951 de 2023 atendemos la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para los aires acondicionados de los centros de cableado de la UAECD; con el Contrato No. 850 de 2023 se cubre la prestación de servicios de garantía, soporte y mantenimiento para los equipos de seguridad informática con que cuenta la Unidad y con el Contrato No. 1518 de 2022 se gestionó la prestación de servicios de garantía, soporte y mantenimiento para los equipos activos de red de la UAECD switches marca Dell hasta junio de 2024, actualmente se accede a estos servicios con el Contrato No. 590 de 2024.

3.17 Edición, impresión, reproducción y publicación de avisos.

Siguiendo los lineamientos sobre austeridad del gasto, el plan de comunicaciones para la vigencia 2024 de la Unidad está orientado hacia la publicación de piezas comunicativas digitales para evitar el uso de papel.

Se realizaron las publicaciones de avisos de ley de plusvalía para lo cual se buscó cumplir con el lineamiento que exige la ley, pero logrando encontrar los espacios en los diarios de menor costo con alto impacto para que llegue al mayor número posible de ciudadanos.

Todas nuestras campañas de comunicación tanto internas como externas se emitieron en los canales digitales con los que cuenta la entidad:

- Pantallas internas
- Intranet
- Boletín interno (envío por correo)
- Redes sociales
- Página web

Adicional a ello se realizó gestión de free pres con medios de comunicación para visibilizar los temas de interés de cara a la ciudadanía y así minimizar al máximo los costos en divulgación de contenidos. Esta gestión se hace con medios de comunicación, periodistas, y no genera ningún tipo de costo. El medio publica la noticia de acuerdo con los comunicados o boletines de prensa que socialice la Unidad.

3.18 Suscripciones.

En la Unidad se preferirán las suscripciones electrónicas a revistas y periódicos que estrictamente sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

La Gerencia Jurídica es una dependencia que en cumplimiento de sus funciones ejerce la defensa judicial de la Entidad, asesora a toda la organización en la interpretación y aplicación de las disposiciones legales e imparte los lineamientos jurídicos para la aplicación de las normas al interior de la Unidad.

Por lo anterior, resulta de suma relevancia dotar a esta área de herramientas especializadas de trabajo que le permitan generar productos de calidad. Dentro de los principales instrumentos para el desarrollo de sus funciones debemos contar con una herramienta que permita consultar publicaciones con contenido jurídico de actualidad, búsquedas temáticas bajo el principio de la unidad de consulta, en donde cada norma principal venga acompañada de normas complementarias, actualizadas en materia legal, jurisprudencial y doctrinal.

Por otra parte, la Gerencia de Información Catastral, debe gestionar la actualización y mantenimiento de los diferentes niveles de información catastral con enfoque multipropósito, acorde con la dinámica distrital en sus aspectos físico, jurídico y económico, además de gestionar la elaboración de avalúos comerciales y el cálculo y liquidación del efecto plusvalía y definir, diseñar y

elaborar los productos derivados de la información física y económica del Catastro, incluyendo los productos de información del catastro con enfoque multipropósito para el Distrito.

Es así como la Gerencia de Información Catastral para el desarrollo de sus productos y servicios necesita una fuente de consulta que le permita estar al tanto de la dinámica del mercado inmobiliario, con información actualizada y precios reales del sector de la construcción.

Por lo tanto, esta área requiere la suscripción a una plataforma especializada en costos de construcción, que le permita realizar presupuestos de los diferentes prototipos de obras y edificaciones y, de esta manera, garantizar la atención de los trámites misionales, como avalúos de censo y comerciales, con oportunidad y eficiencia.

De este modo y teniendo en cuenta que la necesidad para ambas áreas podía suplirse de manera integrada a través de una herramienta que tenga funcionabilidad y contenidos de consulta jurídicos y técnicos, permitiendo beneficios en costos y eficiencia para la entidad, en el mercado se encontró un producto de publicaciones que satisficieran los requerimientos existentes, por lo cual, en el segundo semestre de 2024, la Unidad suscribió el contrato No. 540-2024, con el siguiente objeto: Licenciamiento de uso y suscripción al portafolio de Publicaciones Jurídicas (Multilegis) y a la Revista Construdata, con un alcance del objeto que comprende el acceso a las actualizaciones y a la última versión disponible del portafolio de publicaciones jurídicas Legis Xperta -Multilegis para tres (3) usuarios, y la suscripción y acceso a la Revista Construdata en medio digital para un (1) usuario.

Igualmente, la Unidad suscribió el contrato No. 572-2024 con el objeto de adquirir las normas técnicas ISO y NTC con ICONTEC actualizadas, que son insumos necesarios para ser utilizados por las diferentes áreas de gestión de la Unidad.

Es de mencionar, que el valor de los dos (2) contratos fue cancelado en un único pago y su costo se soportó a través de los estudios de mercado correspondientes, en donde prevaleció garantizar los mejores costos y el mejor servicio.

3.19 Eventos y conmemoraciones.

La Unidad no tuvo contemplado dentro de las actividades con costo del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2024, recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones, con cargo al presupuesto asignado para esta vigencia.

3.20 Control del consumo de los recursos naturales y sostenibilidad ambiental.

La Unidad implementa actividades de sostenibilidad ambiental y de control al consumo de los recursos naturales a través del plan de acción del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables a la misión de la entidad.

El PIGA se consolida como la herramienta de planeación ambiental institucional proyectada a cuatro años (2020-2024), dinamizada a través de planes de acción anuales.

En cumplimiento al proceso de implementación de la gestión ambiental institucional a continuación se listan, los principales resultados de la ejecución del plan de acción de la vigencia 2024:

Uso eficiente del agua

- Realizar mantenimientos a los sistemas hidrosanitarios.
- Realizar seguimiento y análisis al consumo de agua
- Realizar el análisis estadístico a los resultados del seguimiento acumulado a los consumos de agua
- Realizar visita pedagógica que promueva el uso racional y eficiente del agua
- Realizar piezas comunicativas virtuales sobre la importancia del recurso hídrico y su uso eficiente y racional.
- Realizar acción pedagógica que promueva el uso eficiente y racional del agua.
- Actualizar el Inventario de los sistemas hidrosanitarios.
- Realizar Inspección a los sistemas hidrosanitarios.
- Realizar acciones pedagógicas dirigidas a los colaboradores de la entidad sobre la importancia del recurso hídrico, su uso eficiente y racional

Uso eficiente de la energía

- Adelantar Inspecciones de fuentes lumínicas.
- Adelantar seguimiento y análisis del consumo de energía.
- Realizar análisis estadístico a los resultados del seguimiento a los consumos de energía
- Realizar acción pedagógica dirigida a los colaboradores de la entidad sobre el uso racional y eficiente de la energía
- Realizar piezas comunicativas virtuales sobre el uso eficiente y racional de la energía.
- Actualizar el Inventario cuantitativo de las fuentes lumínicas.
- Realizar acción pedagógica sobre fuentes de energía no convencionales
- Elaborar inventario de equipos tecnológicos
- Publicar capsula informativa sobre la generación de fuentes no convencionales de energía.

Gestión Integral de Residuos

- Inspección al punto de almacenamiento temporal de residuos sólidos aprovechables y no aprovechables
- Actividades que promuevan la separación en la fuente
- Inspección a puntos ecológicos.
- Inspección al interior de las oficinas para verificar el cumplimiento del PAI
- Piezas comunicativas en los informadores ubicados en los baños de la entidad
- acciones pedagógicas en el manejo de residuos aprovechables y no aprovechables
- Piezas comunicativas para Promover la adecuada separación en la fuente.
- Acción pedagógica en el manejo y disposición de residuos peligrosos
- Verificaciones a la generación de residuos peligrosos
- Inspección al punto de almacenamiento temporal de RESPEL

- Adecuación locativa y operativa al punto de almacenamiento temporal de residuos peligrosos
- Sketch sobre orden, aseo y separación en la fuente
- Inspección con la ARL Positiva, al punto de almacenamiento temporal de residuos peligrosos.

Consumo sostenible

- Seguimiento al consumo de papel por dependencia
- Acción pedagógica sobre economía circular
- Socializar piezas comunicativas que incentiven la adquisición de productos con sellos verdes, productos elaborados a partir de material reciclado, entre otros
- Incorporar criterios ambientales en los contratos de funcionamiento suscritos por la entidad.
- Seguidimientos a la inclusión de criterios ambientales en los contratos de funcionamiento suscritos por la entidad
- Actividades para el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 319 de 2021 *"Plástico de un solo uso"*

Prácticas sostenibles

- Acción pedagógica sobre cambio climático.
- Divulgar piezas comunicativas relacionadas con la adaptación al cambio climática.
- Acciones pedagógicas para el cumplimiento del PIMS de la entidad.
- Socializar piezas comunicativas que promuevan el uso de la bicicleta.
- Socializar piezas comunicativas que promuevan el uso del carro compartido.
- Socializar piezas comunicativas que promuevan el uso del transporte público.
- Talleres en el marco del programa *"Al trabajo en Bici"*.
- Socializar piezas comunicativas que visualicen las ventajas de la movilización con vehículos eléctricos e híbridos.
- Evento de reconocimiento a los ciclistas frecuentes.

Consumo de Agua

El edificio CAD cuenta con un solo contador de agua para el registro del consumo de las seis entidades que desarrollan sus funciones en el edificio, razón por la cual, la Secretaría Distrital de Hacienda en su calidad de administrador en concertación con las áreas administrativas de las entidades, acordaron asignar un porcentaje a cada entidad de acuerdo al área física asignada denominado *"Prorrateo"*, es decir, para el caso del consumo (unidad de medida metros cúbicos) y valor del servicio facturado (el cual corresponde al 100%), el 10,97% le corresponde a la UAEC.

En la tabla siguiente se presenta el consumo de agua correspondiente a los pisos 11, 12 y 2 asignados a la Unidad en las vigencias 2024 vs 2023. A la fecha de elaboración del presente informe la Secretaría Distrital de Hacienda no ha reportado el consumo de agua del mes de diciembre, en razón a la ausencia de la factura.

El seguimiento se realiza acorde con el porcentaje asignado a cada entidad en relación con el consumo total. A partir de la consideración anterior, se evidencia un aumento en el consumo en

algunos meses, en los que no es posible determinar las razones de los incrementos, ya que por el prorrateo las razones pueden estar asociadas a consumos de otras entidades que se ven reflejados en las facturas del servicio, siendo bimodal.

La Unidad de manera constante promueve el desarrollo de jornadas de sensibilización en el uso racional del agua, capacitaciones, inspección y mantenimiento a las unidades sanitarias con el propósito de minimizar las posibles fugas y potencializar la austeridad del consumo.

Seguimiento consumos de agua UAEC

PERIODO 2024	PERIODO 2023	Consumo M3		Diferencia
		AÑO 2023	AÑO 2024	
04/01/2024 a 01/02/2024	08/01/2023 A 07/02/2023	42	210	168
02/02/2024 a 01/03/2024	08/02/2023 A 09/03/2023	174	204	30
02/03/2024 a 01/04/2024	10/03/2023 A 08/04/2023	139	240	101
02/04/2024 a 30/05/2024	09/04/2023 A 08/05/2023	119	115	-4
01/05/2024 A 30/05/2024	09/05/2023 A 07/06/2023	114	151	37
31/05/2024 A 28/06/2024	08/06/2023 A 07/07/2023	181	130	-51
JUN/29/2024 JUL/29/2024	8/07/2023 A 05/08/2023	116	162	46
JUL/30/2024 AGO/28/2024	06/08/2023 A 05/09/2023	427	187	-240
AGO/29/2024 SEP/27/2024	06/09/2023 a 04/10/2023	162	225	63
SEP/28/2024 OCT/28/2024	05/10/2023 a 03/11/2023	149	93	-56
OCT/29/2024 NOV/26/2024	04/11/2023 a 04/12/2023	77	81	4

Fuente: UAEC a partir de datos reportados por la SDH

Los costos representativos del consumo por vigencia se presentan en la siguiente tabla, así como el valor por metro cúbico en cada uno de ellos, no obstante, es importante informar que la entidad no realiza pagos por servicios públicos, los costos los asume la Secretaría Distrital de Hacienda en calidad de administrador general del edificio CAD:

Seguimiento costos por consumo de agua UAEC

Periodo	Valor Año 2024	Valor Año 2023	Diferencia Valor	Valor M3 2024	Valor M3 2023	Diferencia
11/01/2024 A 07/02/2024	\$ 1.472.467,23	\$ 266.286,26	1.206.180,970	\$ 7.000,06	\$ 6.352,77	-647,29
08 FEB/2024 A 07 MAR/2024	\$ 1.427.961,09	\$ 1.117.585,67	310.375,420	\$ 7.000,27	\$ 6.413,70	-586,57
08 MAR/2024 A 09 ABR/2024	\$ 1.676.584,25	\$ 921.469,00	755.115,250	\$ 6.999,22	\$ 6.612,34	-386,88
10 ABR/2024 A 08 MAY/2024	\$ 806.400,45	\$ 785.262,23	21.138,220	\$ 7.005,73	\$ 6.614,02	-391,71
09 MAY/2024 A 07 JUN/2024	\$ 1.059.230,63	\$ 757.291,18	301.939,450	\$ 7.005,18	\$ 6.668,08	-337,1
08 JUN/2024 a 05 JUL 2024	\$ 940.341,42	\$ 1.239.049,23	-298.707,810	\$ 7.219,60	\$ 6.827,02	-392,58
06 JUL/2024 A 06 AGO/2024	\$ 1.171.740,29	\$ 778.869,41	392.870,880	\$ 7.224,95	\$ 6.715,34	-509,61
07 AGO/2024 A 06 SEP/2024	\$ 1.353.057,80	\$ 2.911.162,02	-1.558.104,220	\$ 7.223,72	\$ 6.811,41	-412,31
07 SEP/2024 A 07 OCT/2024	\$1.621.516,69	\$ 1.084.052,45	537.464,240	\$7.212,03	\$ 6.706,96	-505,07
08 OCT/2024 A 06 NOV/2024	\$675.009,70	\$ 1.012.134,89	-337.125,190	\$7.220,19	\$ 6.807,34	-412,85
OCT/29/2024 NOV/26/2024	\$ 592.009,49	\$ 525.734,19	66.275,300	\$ 7.290,80	\$ 6.796,03	-494,77

Fuente: UAEC a partir de datos reportados por la SDH

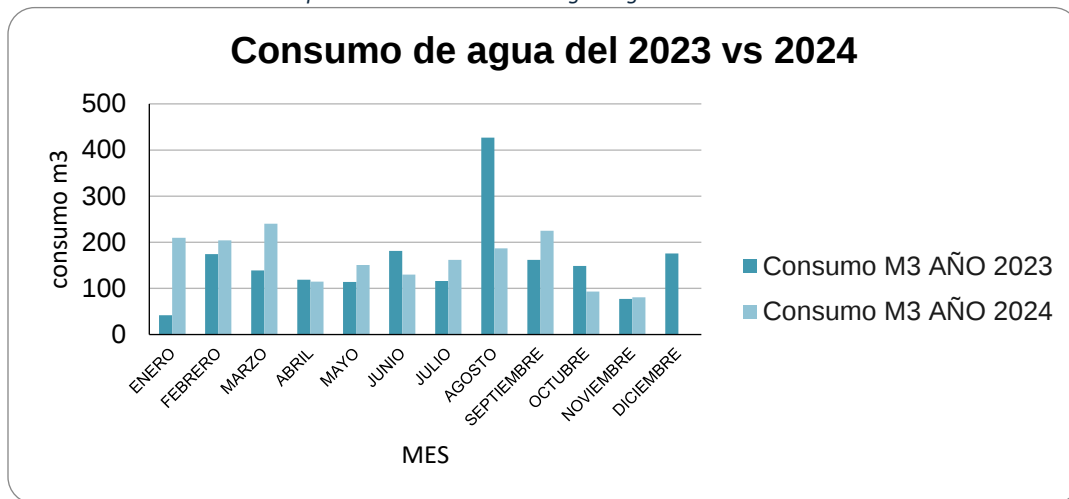
La tabla anterior presenta la proyección del valor pagado por servicios públicos, el cual está directamente relacionado con el área de ocupación física y el valor porcentual asignado a la entidad correspondiente.

Es relevante destacar que el costo del metro cúbico ha mostrado un incremento entre períodos. En enero de 2023, el valor fue de \$ \$ 6.677, mientras que en enero de 2024 aumentó a \$ \$7.127 con un aumento \$ 449,73, reflejando una tendencia al alza con un incremento del 10.19% durante este período.

El seguimiento de los consumos y los pagos se realiza con el objetivo de identificar tendencias y desarrollar estrategias que fomenten la austeridad en el consumo y fortalezcan la gestión ambiental institucional.

A continuación, se presenta una visualización gráfica del consumo por vigencia en el periodo de análisis:

Comportamiento consumo de agua vigencia 2024 vs 2023



Fuente: UAECD

Consumo de Energía

El seguimiento al consumo de energía se realiza de manera similar al consumo de agua. Existe una sola cometa para el edificio, razón por la cual se calculan los consumos de acuerdo con el porcentaje asignado a cada entidad del CAD siendo el 10,97% el correspondiente a la UAEC. A la fecha de elaboración del presente informe la Secretaría Distrital de Hacienda no ha reportado el consumo de energía del mes de diciembre, en razón a la ausencia de la factura.

Se evidencia una reducción en el consumo de energía de 29.548 Kw en el periodo de análisis, comparado con el mismo periodo en la vigencia 2023. Para visualizar el comportamiento del consumo de energía asignado por prorratio a la entidad a continuación, se presenta la tabla con la distribución por mes y vigencia:

Seguimiento consumos de energía UAEC

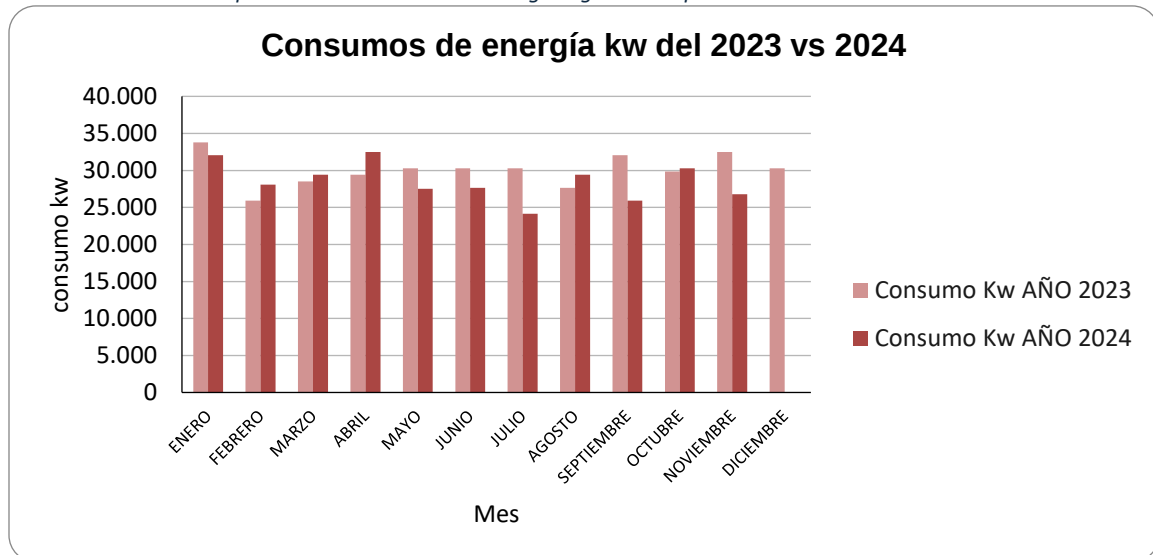
MES	Consumo Kw		Diferencia
	AÑO 2023	AÑO 2024	
ENERO	33.797	32.041	-1756

MES	Consumo Kw		Diferencia
	AÑO 2023	AÑO 2024	
FEBRERO	25.896	28.091	2195
MARZO	28.530	29.407	877
ABRIL	29.407	32.480	3073
MAYO	30.285	27.510	-2775
JUNIO	30.285	27.652	-2633
JULIO	30.285	24.140	-6145
AGOSTO	27.652	29.407	1755
SEPTIEMBRE	32.041	25.896	-6145
OCTUBRE	29.846	30.285	439
NOVIEMBRE	32.480	26.774	-5706

Fuente: UAECDD a partir de los datos reportados por la SDH

El comportamiento del consumo de energía se encuentra directamente relacionado con el proceso de sustitución de fuentes lumínicas realizado por la Unidad y demás entidades que desarrollan sus funciones en el CAD, así como a la ejecución de actividades de sensibilización en el marco del uso eficiente y racional del recurso y el abastecimiento de energía en las zonas comunes con energía generada en los paneles solares ubicados en la cubierta del edificio.

Comportamiento consumo de energía vigencia del primer semestre 2024 vs 2023



Fuente: UAECDD

En la tabla que se presenta a continuación se aprecia la tendencia del valor pagado según la vigencia vs mes y la diferencia del valor pagado por Kw.

Teniendo en cuenta el aumento en el valor promedio del kWh para el periodo reportado, que fue de \$744.16, y el incremento promedio de 147 kWh en el mismo periodo, se observa una variación del 20.84%, lo que corresponde a un valor de \$3.725.414,72.

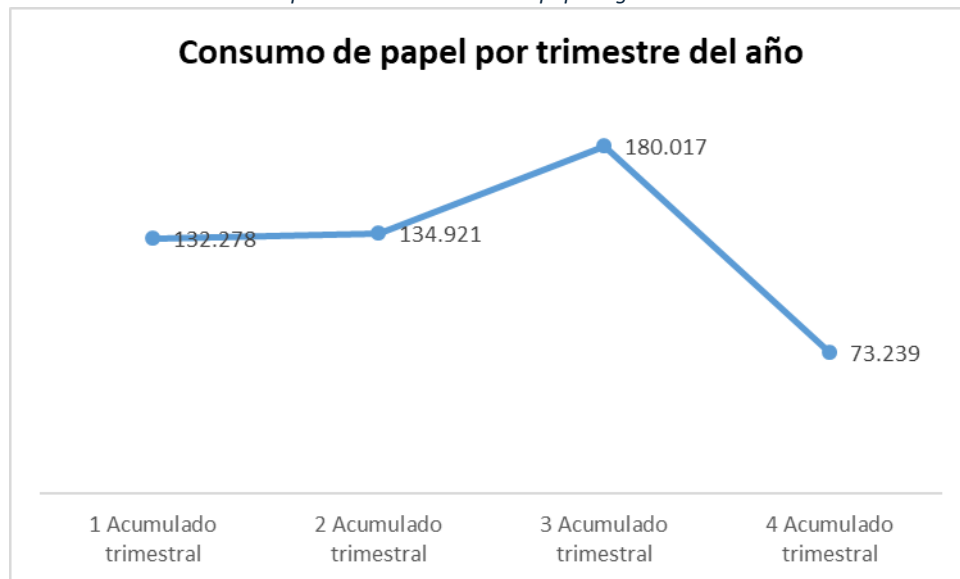
Seguimiento costos por consumo de energía UAED

Periodo	Valor Año 2024	Valor Año 2023	Diferencia Valor	Valor kw 2024	Valor kw 2023	Diferencia
11/01/2024 A 07/02/2024	\$ 20.644.910,59	\$ 15.433.974,52	5.210.936,070	\$ 734,94	\$ 596,00	138,94
08/02/2024 a 07/03/2024	\$ 21.555.810,80	\$ 17.376.914,16	4.178.896,640	\$ 733,01	\$ 609,08	123,93
08/03/2024 a 09/04/2024	\$ 24.404.737,10	\$ 18.252.674,39	6.152.062,710	\$ 751,38	\$ 620,68	130,70
10/04/2024 A 08/05/2024	\$ 19.839.985,22	\$ 19.060.696,64	779.288,580	\$ 721,18	\$ 629,37	91,81
09 MAY/2024 A 07/06/2024	\$ 21.576.254,44	\$ 19.270.364,86	2.305.889,580	\$ 780,29	\$ 636,30	143,99
08/06/2024 a 05/07/2024	\$ 18.461.509,77	\$ 19.405.258,17	-943.748,400	\$ 764,76	\$ 640,74	124,02
06 JUL/2024 A 06 AGO/2024	\$ 21.921.054,08	\$ 17.824.151,43	4.096.902,650	\$ 745,43	\$ 644,59	100,84
07 AGO/2024 A 06 SEP/2024	\$ 18.694.958,49	\$ 20.818.609,93	-2.123.651,440	\$ 721,92	\$ 649,75	72,17
07 SEP/2024 A 07 OCT/2024	\$ 21.410.192,57	\$ 19.586.604,21	1.823.588,360	\$ 706,95	\$ 656,25	50,70
08 OCT/2024 A 06 NOV/2024	\$ 18.829.633,43	\$ 21.847.704,66	-3.018.071,230	\$ 703,28	\$ 672,65	30,63
07 NOV/2024 A 06 DIC/2024	\$ 18.197.715,46	\$ 21.145.626,43	-2.947.910,970	\$ 702,40	\$ 698,22	4,18

Fuente: UAED

Adicional a lo anterior, se realiza el seguimiento y análisis de la información suministrada por la Gerencia de Tecnología, en lo que respecta al consumo de papel representado en número de copias e impresiones por dependencias, el cual se presenta en la gráfica y tabla siguientes:

Comportamiento consumo de papel vigencia 2024



Fuente: UAED

Consumo de papel por dependencias vigencia 2024

AREAS	CONSUMOS (IMPRESIÓN+COPIADO) 2024																
	Enero	Febrero	Marzo	Acumulado trimestral	Abril	Mayo	Junio	Acumulado trimestral	Julio	Agosoto	Septiembre	Acumulado trimestral	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado trimestral	PROMEDIO
Dirección General	1,273	2,710	722	4,705	1,052	653	583	2,288	940	1,142	1,206	3,288	766	105	103	974	1,671
Gerencia Comercial y de Atención al Ciudadano	9,763	10,068	9,825	29,656	10,750	13,510	12,077	36,337	11,686	1,598	2,145	15,429	13,187	579	105	13,871	13,664
Gerencia de Gestión Corporativa	251	162	136	549	268	181	846	1,295	50	100	60	210	69	20	48	137	342
Gerencia de Información Catastral	144	238	202	584	268	283	364	915	328	462	245	1,035	358	69	75	502	298
Gerencia De Infraestructura de Datos Espaciales Ideca	115	104	652	871	368	701	288	1,357	322	352	371	1,045	365	42	47	454	443
Gerencia de Tecnología	258	308	196	762	387	256	179	822	261	439	573	1,273	182	108	41	331	335
Oficina Observatorio Técnico Catastral	296	550	338	1,184	604	437	202	1,243	343	693	719	1,755	51	52	55	158	516
Oficina Asesora De Planeacion y Aseguramiento De Procesos	214	337	679	1,230	317	155	105	577	316	4,681	296	5,293	132	44	71	247	434
Subgerencia de Gestión Jurídica	3,195	3,119	1,813	8,127	1,759	719	1,513	3,991	990	35,167	535	36,692	780	97	84	961	2,892
Oficina de Control Disciplinario	116	137	78	331	163	65	56	284	32	45	23	100	9	15	26	50	135
Oficina de Control Interno	68	421	87	576	134	173	145	452	295	137	244	676	153	56	51	260	229
Subgerencia Administrativa y Financiera	36,345	17,737	12,443	66,525	16,606	16,300	19,865	52,771	27,510	25,205	21,248	73,963	17,804	4,480	10,147	32,431	26,546
Subgerencia de Información Económica	956	1,478	1,347	3,781	1,508	997	603	3,108	501	860	1,158	2,519	814	111	151	1,076	1,524
Subgerencia de Información Física y Jurídica	2,555	3,609	5,734	11,898	7,981	11,889	7,460	27,330	16,373	5,198	12,040	33,611	4,392	1,817	1,378	7,587	7,304
Subgerencia de Infraestructura Tecnológica	8	9	4	21	21	0	33	54	9	14	9	32	31	7	3	41	14
Subgerencia de Ingeniería de Software	20	29	46	95	18	20	8	46	54	8	4	66	14	8	25	47	34
Subgerencia de Operaciones	33	109	107	249	191	138	24	353	45	113	105	263	79	26	13	118	122
Subgerencia de Talento Humano	153	400	559	1,112	289	701	562	1,552	591	542	1,554	2,687	12,085	241	1,618	13,944	539
Subgerencia de Analítica de Datos	1	16	5	22	24	41	81	146	45	24	11	80	21	22	7	50	39

Fuente: SAF – GT

La tabla permite identificar que el área con mayor consumo es la Subgerencia Administrativa y Financiera con el primer trimestre de 43% del total del consumo, seguido por la Gerencia Comercial y Atención al Usuario con el 18% y la Subgerencia de Información Física y Jurídica con el 15% durante el año.

Es importante manifestar que la Subgerencia Administrativa y Financiera presenta un consumo superior toda vez que el área de correspondencia (encargada de la gestión Documental de la entidad), hace parte de esta Subgerencia.

La tabla siguiente se identifica el periodo de mayor consumo el cual corresponde al segundo trimestre de 2024 con un porcentaje en relación con el consumo total de la vigencia, del segundo semestre de 69,70%.

Consumo de papel por trimestre vigencia 2024

AREAS	Acumulado I trimestral	Acumulado II trimestral	Acumulado III trimestral	Acumulado IV trimestral
Dirección General	4.705	2.288	3.288	974
Gerencia Comercial y de Atención al Ciudadano	29.656	36.337	15.429	13.871
Gerencia de Gestión Corporativa	549	1.295	210	137
Gerencia de Información Catastral	584	915	1.035	502
Gerencia De Infraestructura de Datos Espaciales Ideca	871	1.357	1.045	454
Gerencia de Tecnología	762	822	1.273	331
Oficina Observatorio Técnico Catastral	1.184	1.243	1.755	158
Oficina Asesora De Planeacion y Aseguramiento De Procesos	1.230	577	5.293	247
Subgerencia de Gestión Jurídica	8.127	3.991	36.692	961
Oficina de Control Disciplinario	331	284	100	50
Oficina de Control Interno	576	452	676	260
Subgerencia Administrativa y Financiera	66.525	52.771	73.963	32.431

AREAS	Acumulado I trimestral	Acumulado II trimestral	Acumulado III trimestral	Acumulado IV trimestral
Subgerencia de Información Económica	3.781	3.108	2.519	1.076
Subgerencia de Información Física y Jurídica	11.898	27.330	33.611	7.587
Subgerencia de Infraestructura Tecnológica	21	54	32	41
Subgerencia de Ingeniería de Software	95	46	66	47
Subgerencia de Operaciones	249	353	263	118
Subgerencia de Talento Humano	1.112	1.552	2.687	13.944
Subgerencia de Analítica de Datos	22	146	80	50
TOTALES	272.446	304.285	220.505	73.239

Fuente: SAF – GT

Es importante resaltar que en el presente informe no se vinculan los consumos por servicios del mes de diciembre/2024 ya que a la fecha de presentación del informe la Secretaría Distrital de Hacienda aún no ha reportado los datos de facturación que son insumos para realizar nuestro análisis, tablas y comparativos.

REQUERIMIENTOS ADICIONALES DEL DECRETO 062 DE 2024

3.21 Modificación de plantas de personal y estructuras administrativas.

La Unidad no adelantó estudios para modificación de la planta de personal o la estructura administrativa, sin embargo, previo a la expedición del Decreto 062 de 2024, la Unidad ya contaba con las autorizaciones correspondientes por parte del DASCD con relación al rediseño institucional, con Acuerdo No. 010 del 28 de diciembre del 2023, “Por medio del cual se modifica la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital”, por tal razón, durante la presente vigencia se expidieron las resoluciones correspondientes a la conformación del Grupo Interno de Trabajo de Catastro Multipropósito.

3.22 Reducción del gasto en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

A partir de la expedición del Decreto 062 de 2024, la Unidad adelanta un plan de reducción del gasto en la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que genere un ahorro igual o superior al 10% respecto al gasto ejecutado en la vigencia anterior.

A continuación, se relaciona tabla con la evidencia de la reducción en la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión durante la vigencia 2023 vs la vigencia 2024. Lo anterior en atención a la finalización y entrega de algunos de los contratos interadministrativos con otras entidades donde la Unidad prestó sus servicios como operador y/o gestor catastral:

Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

FUENTE	VIGENCIA 2023		VIGENCIA 2024		VARIACIÓN	
	Contratistas CPS	Valor	Contratistas CPS	Valor	%	Real
Inversión	860	31.982.761.939	478	15.869.025.612	-50%	-16.113.736.327
Funcionamiento	26	1.499.994.535	65	2.289.692.102	53%	789.697.567

Fuente: Subgerencia de Contratación

3.23 Publicidad distrital.

Para dar cumplimiento al artículo 19 del decreto 062 del 2024, la Unidad ha divulgado en su mayoría los contenidos a través de su portal web, redes sociales y se ha esforzado en gestionar notas por freepres con medios de comunicación para socializar la información de interés a la ciudadanía.

A continuación, se relacionan los contenidos creados y gestionados al interior de la entidad los cuales se realizan como producto de las labores propias de la oficina de comunicaciones:

2023		
Redes sociales	Página web	Free press
10 campañas divulgadas	205 contenidos publicados	10 notas

Fuente: Comunicaciones - UAECD

2024		
Redes sociales	Página web	Free press
12 campañas divulgadas	270 contenidos publicados	15 notas

Fuente: Comunicaciones - UAECD

3.24 Servicios públicos.

Actualmente en la Unidad se diseñan y socializan campañas de sensibilización para fomentar el uso eficiente y el ahorro en el consumo de servicios públicos como el agua y la energía eléctrica, así como para promover la gestión integral de residuos sólidos. El objetivo es también promover el uso racional de los recursos naturales y económicos disponibles para Unidad en el desarrollo de sus actividades diarias.

3.25 Acuerdos marco de precios.

Durante la vigencia 2024 la Unidad, adelantó trece (13) procesos de selección a través de los Acuerdos Marco de Precios de los cuales seis (6) órdenes de compra corresponden a recursos de funcionamiento.

3.26 Compras públicas eficientes y plan piloto de agregación de demanda para el Distrito Capital.

La Unidad para dar cumplimiento al Decreto 062 de 2024, durante el primer semestre de la vigencia 2024 adelanto reuniones por iniciativa de la Secretaría Distrital de Hacienda como cabeza de sector,

en conjunto con las demás entidades que conforman el sector, con el fin de estudiar la posibilidad de adelantar un proyecto de acuerdo marco para contemplar la contratación conjunta de los servicios de vigilancia, en el caso de la Unidad informamos que ya habíamos iniciado el proceso contractual independiente antes de la expedición del Decreto y a la fecha ya se había firmado el contrato para el suministro de servicio de Vigilancia, por lo que informamos que la posible la contratación conjunta será tenida en cuenta para el nuevo proceso contractual.

De igual manera la Unidad generó dentro de su plan anual de adquisiciones una línea para la contratación del Suministro e instalación con puesta en operación de medidores de agua en el Centro Administrativo Distrital- CAD, la creación de esta línea tenía como propósito suscribir un convenio con la Secretaría Distrital de Hacienda y las demás entidades del CAD, para atender este objeto, sin embargo, durante la vigencia no se recibió la minuta del convenio por parte de la SHD para su suscripción.

3.27 Manejo de activos en desuso.

La Unidad para dar cumplimiento al artículo 29 del Decreto 062 de 2024, programó una serie de actividades con el propósito de dar un plan de manejo a los bienes en desuso existente, por lo que se separan los activos en desuso entre los que presentan obsolescencia y pueden destinarse a donación o cesión a otras entidades públicas; y los que son para entregar al PIGA (Plan institucional de Gestión Ambiental) para darles la respectiva disposición final según la normativa legal vigente.

Para el año 2024 se expidió la Resolución No. 0832 del 18 de octubre de 2024 *“Por la cual se ordena la baja y destino final de unos bienes de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital”*, con la que se dio de baja y destino final a los activos que se encontraban obsoletos, inservibles o en desuso y se entregaron a las entidades que manifestaron interés como enajenación a título gratuito y los demás se procedió a la entrega mediante acta al gestor ambiental autorizado, debidamente autorizado por la autoridad ambiental.

3.28 Identificación de cartera y movilización.

La Unidad con el fin de atender el artículo 30 del Decreto 062 de 2024 y el artículo 1° de la Resolución 0730 del 3 de agosto de 2023, dio cumplimiento con lo establecido en la Resolución DDC-00004 de 2022 de la Secretaría de Hacienda Distrital, referente al reporte de la cartera mayor a seis (6) meses en mora, con deudas superiores a cinco (5) SMMLV, que podrían ser objeto de desmovilización, con corte a 30 de noviembre de 2024

Así mismo, la Unidad expidió la Resolución No. 0833 del 18 de octubre de 2024 *“Por medio de la cual se conforma y se reglamenta el funcionamiento del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable y de Cartera de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD”*, en donde se aprobó el Plan de Sostenibilidad Contable de la UAECD que incluye partidas objeto de cobro y/o depuración, las cuales fueron aprobadas en las sesiones del Comité de Sostenibilidad Contable realizados los días 24 de septiembre de 2024 y 20 de noviembre de 2024, a la fecha se encuentra en proceso de elaboración el acto administrativo para realizar la baja en cuentas de algunas partidas



por efectos de la depuración contable, con excepción de aquellas partidas que cuentan con procesos judiciales en curso.